



REPUBLICA DOMINICANA

**DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS, Y BALIZAMIENTO
ARD.**

TERMINO DE REFERENCIA (TDR)

COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL

PROCESO. DGDRAGAS-DAF-CD-2024-0021

***ADQUISICION DE ACEITES Y GRASAS PARA USO EN
LAS UNIDADES NAVALES DE ESTA DIRECCION
GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO,
ARD.***

CRONOGRAMA PARA LA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria e invitaciones	24 de abril de 2024
2. Plazo para recepción de ofertas	24 de abril de 2024
3. Apertura de ofertas	24 de abril de 2024
4. Verificación, Validación y Evaluación Contenido de las Propuestas	24 de abril de 2024
5.- Adjudicación	24 de abril de 2024
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto de adjudicación

REQUERIMIENTO:

Ref.	Código UNSPS C	Cuenta	Descripción	Cant.	UD
1	15121501	2.3.7.1.05	ACEITE 15 W 40 (CAJAS DE 3 GAL)	3.00	UD
2	15121504	2.3.7.1.05	HACEITE HIDRAULICO NO. 68 (CUBOS DE 5 GAL)	2.00	UD
3	15121508	2.3.7.1.05	ACEITES 10W NO.30 (CAJAS DE 9 GAL)	3.00	UD
4	15121509	2.3.7.1.05	ACEITE 5W NO. 30 (CAJAS DE 9 GAL)	3.00	UD
5	15121508	2.3.7.1.05	ACEITE 5W NO. 20 (CAJAS DE 9 GAL)	3.00	UD
6	15121508	2.3.7.1.05	ACEITE P/ MOTOCROF TRANS. AUT. (CAJ DE 12 1/4)	2.00	UD
7	15121508	2.3.7.1.05	ACEITE 2 TIEMPOS (GAL DE 3 CAJAS)	3.00	UD
8	15121508	2.3.7.1.05	ACEITE 80W NO. 90 (CUBOS DE 3)	3.00	UD

DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en la Dirección General de Dragas, Presa y Balizamiento, ubicada en la Avenida España San Soucic, Villa Duarte, Santo Domingo Este, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:*

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas por si cumplen con la totalidad de cada uno de los artículos, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.*
- b) Cotización con la descripción de cada uno de los artículos ofertados,*

expresando la unidad de medida.

- c) Registro actualizado de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- d) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).*
- e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.*
- f) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*

TERMINOS Y CONDICIONES

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad del requerimiento, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas.*
- b) Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma.*
- c) Los artículos deberán ser entregados de manera **INMEDIATA** en el almacén de propiedades de esta Dirección General después de ser colocada la orden.*
- d) La empresa adjudicataria al concluir la entrega de los artículos adjudicados emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.*
- e) Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.*

- f) *Los pagos se realizarán por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- g) *Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) *Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/NOCUMPLE”.*
- b) *La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio y la calidad.*
- c) *Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartados sin más trámite.*